

V. OTROS ANUNCIOS

281

NOTARÍA DE DON JOSÉ MARÍA PIÑAR GUTIÉRREZ

Don José María Piñar Gutiérrez, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Torrejón de Ardoz.

Hago constar: Que en esta notaría se tramita acta de notoriedad para reanudación de tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca inscrita con fecha superior a treinta años a nombre de doña Daniela Navarro Sánchez sin que conste su domicilio en el Registro de la Propiedad.

Tierra.—En término de Torrejón de Ardoz, donde llaman “la Gatera”, en La Zarzuela, a la derecha del camino de la Cantera. Linda, al Este, con don Manuel Moratilla; al Sur y Oeste, con tierra de don Maximino Simón, y al Norte, con tierra de doña Jacinta García. Su extensión es de 1 fanega, equivalente a 34 áreas y 16 centiáreas.

Inscripción al tomo 4, folio 66, finca 298, inscripción tercera.

Actualmente, por subrogación real en virtud de reparcelación, tiene la siguiente descripción:

Subparcela: 1.9.2.

Superficie: 1.633,19 metros cuadrados.

Calificación: terciario/industrial. Zona 01.

Ordenanza: ordenanza de Zona 01. Terciario/industrial/industrial almacenes. Grado segundo, industria/almacenes de transición. Situación b.

Usos.—Característico: industria general y almacenes. Compatibles: industria escape-rate, oficina asociada y comercio asociado, exclusivamente al servicio de la actividad principal. Espacios libres privados. Deportivo privado. Aparcamiento, en posición bajo rasante y al aire libre. Vivienda de guarda y custodia de las instalaciones con un máximo de 125 metros cuadrados construidos. Prohibidos: el resto.

Edificabilidad: 1.355,55 metros cuadrados.

Coefficiente de participación en la cuenta de liquidación: 0,24688765 por 100.

Cifra de la cuenta de liquidación: 131.855,86 euros.

La presente notificación se hace nominalmente a la titular registral y de forma genérica a quienes puedan ostentar algún derecho sobre la finca.

Durante el plazo de veinte días desde su publicación podrán los interesados comparecer en mi notaría, sita en Torrejón de Ardoz (Madrid), calle Enmedio, número 30, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Torrejón de Ardoz, a 16 de marzo de 2011.—El notario (firmado).

(02/2.797/11)